

Es necesario introducirse con las más adecuadas estrategias, y por de pronto con actitud abierta a la búsqueda interhumana y personal de los valores, en el mundo subjetivo peculiar de los individuos y grupos: “El universo mental se estructura alrededor de significantes cargados de significaciones particulares que crean una realidad que se convierte en la realidad del sujeto” (p. 165). La comunicación a través de la cual se trata de comprender al hombre concreto, debe dar primordialmente cabida a esa dimensión interior, concreta, procesual y hasta cierto punto imprevisible. Por ejemplo: “Contrariamente al análisis de contenido clásico, que considera el material de estudio como un dato, el análisis del enunciado descansa sobre el examen de un proceso, del acto de la palabra” (p. 221).

Mas no debemos confundirnos. Habría grave error en la presentación del libro, si los autores aparecieran en ella como partidarios de una investigación cualitativa incontrolada. Proponen y aplican, como uno de los principales criterios metódicos, tener en cuenta “la singularidad, la contingencia y el sentido” (p. 237); pero reconocen y afirman innumerables veces, bajo distintas formas, la ineludible exigencia de rigor en la determinación de los datos, en su análisis y en toda inferencia. “Si existe un verdadero peligro que acecha a las ciencias humanas que intentan integrar los datos cualitativos, es realmente el de perderse en el dédalo de la complejidad” (p. 39; cfr. pp. 58, 97). En términos muy explícitos, he ahí la postura adoptada: “Incluso si intentamos aprehender las significaciones subjetivas procedentes de los actores, procuraremos hacerlo siempre mediante un sistema de conocimientos estrictamente científico, es decir, objetivo y comprobable” (p. 127; cfr. pp. 59 s., 69, 74, 121, 123 s.).

Las estrategias descritas principalmente en la segunda parte (c. 5º, desde la p. 129) tratan de responder a la citada preocupación. Hasta tal punto se busca una metodología rigurosa, que los autores consideran aconsejable unir, y unen de hecho, no sólo distintas estrategias complementarias, sino también teorías en buena medida contrapuestas. “Se puede afirmar que en ciencias humanas, el conocimiento se construye gracias a la diversidad de las corrientes teóricas y a la variedad de los procesos de investigación” (p. 20).

Jaime Castañé

Antúnez, S., Carmo, Ll. M. del, Imbernou, F., Parcerisa, A., Zabala, A. (1991). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona: Graó.

Este libro, cuya perspectiva es esencialmente divulgativa, está elaborado por un equipo de profesores de la Universidad de Barcelona que han trabajado en el tema curricular y la Reforma desde hace algunos años, especialmente en el ámbito de la formación permanente del Profesorado.

Con esta publicación los autores pretenden “aclarar y aportar pautas orien-

tadoras que puedan ayudar al profesorado” (p. 7) y “facilitar los instrumentos que ayuden a esta planificación, la cual deberá ser estricta y sistemática en la fase preactiva de la enseñanza y, en cambio, flexible y adaptable en la fase interactiva del trabajo en el aula” (p. 9). La intención de proporcionar una información coherente no presupone, aclaran los autores, asumir acríticamente los planteamientos que hace la Reforma; y añaden la necesidad de profundizar, completar o incluso relativizar estos planteamientos, tarea que según nos indican, no corresponde a este libro.

Por otra parte, en el marco puramente divulgativo en el que se sitúan, dejan bien claro que nos exponen sus concepciones e interpretaciones de cómo se debe concretar el currículum de la Reforma: “El contenido de las páginas siguientes responde a las concepciones e interpretaciones específicas de los autores” (p. 7).

El libro está estructurado en cinco partes.

Las partes primera, tercera y cuarta tratan, respectivamente, del Proyecto Educativo de Centro, del Proyecto Curricular de Centro y de la Programación de Aula. Son considerados los tres instrumentos principales de planificación del centro escolar.

La segunda parte se dedica a reseñar los rasgos más destacables del modelo curricular de la Reforma del Sistema Educativo.

La última parte es un ejemplo de planificación, desde el Proyecto Educativo hasta la Programación de Aula.

Los autores comparten con la Reforma el modelo psicopedagógico del Constructivismo debido a autores como Bruner, Ausubel, Novak, Coll.

El *Constructivismo* entiende el aprendizaje como un proceso de construcción o de reconstrucción personal de cada uno de los nuevos aprendizajes. En este tipo de aprendizaje lo fundamental es que el alumno aprenda estrategias que le sirvan para nuevos aprendizajes, aprender a aprender.

La enseñanza se concibe en la Reforma como un instrumento en manos de los grupos humanos que facilita a los miembros de estos grupos el acceso a determinados conocimientos, valores, habilidades, etc., que se consideran importantes. De esta concepción de la enseñanza se desprenden las características siguientes: la educación escolar debe ser una formación *integral y funcional*; tiene como función básica la *socialización*; y es, por propia naturaleza, *intencional*.

Precisamente para facilitar que las intenciones educativas se lleven a cabo, *será necesario planificar y organizar la intervención de los profesionales de la enseñanza*.

Acerca de la necesidad de organización, Serafí Antúnez nos dice: “En cualquier organización formal la existencia de unos objetivos claros –elaborados a partir de unos criterios compartidos por sus miembros– junto con una implicación y un compromiso para conseguirlos, son requisitos fundamentales para tratar de conseguir una acción coordinada y coherente y un funcionamiento satisfactorio.

Los centros educativos no son una excepción” (p. 13).

Además de organización, una enseñanza de calidad sólo es posible si se

comparten determinados criterios entre los miembros de la comunidad educativa, y especialmente entre los profesionales de los centros. Debe producirse una acción coordinada y coherente.

La necesidad de coordinación y de organización viene dada por diversos factores:

- Como organización la escuela necesita unas directrices y objetivos comunes.

- Para poder desarrollar su currículum con coherencia, eficacia y continuidad.

- Como guía de acción y evaluación para cada miembro de la escuela (al fin y al cabo los profesores trabajan solos).

- Para reducir la incertidumbre, las contradicciones y los esfuerzos estériles.

- Etc., etc.

Para los autores del presente libro, los instrumentos clave, los ejes orientadores de la intervención educativa deberían ser: el Proyecto Educativo de Centro, la Programación General de Centro de carácter anual, el Reglamento de Régimen Interno, el Presupuesto, la Memoria, y el Proyecto Curricular de Centro, seguido de la Programación de Aula.

Todos estos instrumentos los conciben “más como unos documentos de carácter sencillo, realista y práctico, que no como un conjunto de instrumentos meramente formalistas, descontextualizados o simplemente decorativos” (p. 16).

Parece razonable que la elaboración de los documentos ha de ir desde los más generales, que fundamentarán la acción educativa, a los más concretos. Pero como en la realidad no pueden aplazarse decisiones que hay que tomar cotidianamente, ¿qué podemos hacer?

Nos sugieren simultanear las diversas discusiones con las decisiones acerca de los grandes objetivos o de las pequeñas estrategias. Trabajar en pequeños equipos, de área o de ciclo, en las programaciones o en ciertas regulaciones necesarias.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC)

Se considera, sobre todo, como un “contrato” que ata y compromete a todos los miembros de la comunidad escolar. Es un instrumento para la gestión del centro, en el que se enumeran y definen las señas de identidad del centro, se formulan los objetivos que pretende y se expresa cómo está organizado.

“El PEC debería ser el instrumento en el que se pudieran encontrar las justificaciones a las decisiones que continuamente deben tomarse en el centro escolar” (p. 18).

El Reglamento de Régimen Interno (RRI)

Según los autores el RRI es el “conjunto de reglas, normas y procedimien-

tos que determinan cómo se harán las funciones de las diversas unidades organizativas” (p. 25).

El Plan Anual de Centro

Es el plan de acción que cada centro se propone llevar a cabo según los objetivos preferentes para cada curso escolar.

La Memoria

Será el elemento que permitirá analizar y evaluar lo que se ha hecho en el centro durante el curso, y a partir de lo que se sabe, tomar medidas para el curso siguiente.

El Proyecto Curricular de Centro (PCC)

Para los autores, el PCC es: “El instrumento del que disponen los profesionales de las enseñanzas de un centro, para concretar el conjunto de decisiones en relación a los diferentes componentes curriculares, que se deben tomar colectivamente, y que son propias del centro, en el período de escolarización que en él se imparte, para definir los medios y características de la intervención pedagógica del centro y dotarla de coherencia a lo largo de la enseñanza” (p. 51).

Consideran el PCC como el instrumento que facilita la toma de decisiones a niveles de mayor concreción. El PCC no responde tanto al *qué* se está haciendo, como al *para qué*, *por qué*, se hace.

También piensan que sirve para mejorar la calidad de la enseñanza y para la formación permanente del profesorado, porque obliga a reflexionar sobre lo que se hace o va a hacer desde una perspectiva más amplia y a la vez más profunda que el trabajo de clase.

Los autores van explicando lo que es y debe hacerse en cada componente, siempre bajo la perspectiva psicológica, pedagógica, sociológica y epistemológica correspondiente, adoptada en el centro ya al definir el PEC y bajo las directrices de las propuestas del DCB.

Sobre *quién* deber elaborar el Proyecto Curricular de Centro, nos dicen que no tiene sentido si no implica a todo el profesorado, aunque sugieren que para hacer efectivo y real todo el proceso sería conveniente trabajar por equipos de área, ciclo, departamento o seminarios, según la organización del centro.

La Programación de Aula

Es el tercer nivel de concreción curricular, o sea, el acto curricular más próximo a la intervención didáctica.

“Planificar, programar y preparar son verbos que se utilizan para designar, en el desarrollo y la aplicación del currículum, un conjunto de contenidos y actividades pensadas para ser desarrolladas en un futuro próximo con el fin de conseguir unos objetivos concretos preestablecidos” (Imberón, p. 79).

Los autores ven como absolutamente necesaria la programación de aula porque: ayuda a eliminar el azar y la improvisación negativa, los programas incompletos; evita caer en la pérdida de tiempo; sistematiza, ordena y concluye el esfuerzo colectivo realizado en el proyecto curricular; y permite adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.

Para los autores esta programación ha de ser: “El último eslabón de un proceso que unifica, estructura la tarea educativa, teniendo en cuenta los contenidos, de acuerdo con la metodología, los medios y el material disponible, en función de unos objetivos a conseguir, partiendo de un diagnóstico previo del alumno y del medio ambiente” (p. 87).

El último capítulo del libro lo dedican a ilustrar un ejemplo de planificación, desde el Proyecto Educativo de Centro, pasando por el PCC a la Programación de Aula. Se ciñen a unos cuantos ejemplos de los diversos componentes de cada documento, y los relacionan de un documento a otro.

Un libro clarificador

La pretensión del libro de aclarar y ayudar a entender mejor la puesta en práctica del currículum a través de los documentos que se señalan en la Reforma, parece cumplirse sólo en parte.

Hay una serie de indicaciones razonables sobre cómo elaborar algún documento, sobre su importancia realmente práctica; pero se tiene la impresión de que los autores no acaban de aterrizar en la realidad de los centros educativos, cuando ven factible la elaboración a conciencia de todo lo que se pretende, y sobre todo que esos documentos sean de verdad eficaces.

A pesar de todo, el libro es clarificador, oportuno en estos momentos, cuando en las escuelas ya hay que saber las tareas concretas de la Reforma; y práctico, porque da ejemplos y propuestas concretas, que si bien no se pueden aplicar al pie de la letra, sí servirán de guía y orientación.

Núria Sanahuja Costafreda

Aebli, H. (1991): Narcea. *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*. Madrid. 365 pp.

La obra de Hans Aebli se articula, como segundo tomo autónomo, con *12 formas básicas de enseñar*. Hans Aebli trabajó muchos años en formación y